



**CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA DEFENSA  
EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR**



**RESOLUCIÓN D07/2022, DE 4 DE ABRIL DE 2022, DEL DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR, POR LA QUE SE MODIFICA EL “REGLAMENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE CARÁCTER CIENTÍFICO-TÉCNICO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR”**

Por la presente Resolución se modifica el “Reglamento para la contratación de trabajos de carácter científico-técnico del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM)” firmada por el Director del CUD-ENM con fecha 11 de julio de 2019 y publicada en la página web del Centro.

El nuevo Reglamento entrará en vigor a partir de la fecha de la firma, encontrándose disponible en dicha página web.

Marín, 4 de abril de 2022

Director del Centro Universitario de la Defensa  
en la Escuela Naval Militar de Marín  
José Martín Davila

